

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE CONGUACO
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Fabián Cortéz González
Alcalde Municipal
Municipalidad de Conguaco
Departamento de Jutiapa

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE CONGUACO
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	6
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	7
5.2 Otros Aspectos	8
5.2.1 Plan Operativo Anual	8
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	9
5.2.6 Transferencias	9
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	9
5.3 Estados Financieros	11
5.3.1 Balance General	11
5.3.2 Estado de Resultados	12



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	13
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	14
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	26
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	26
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	36
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	36
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	37
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	38
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Fabián Cortéz González
Alcalde Municipal
Municipalidad de Conguaco
Departamento de Jutiapa

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0327-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Conguaco, del Departamento de Jutiapa, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Conguaco, del Departamento de Jutiapa, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Deficiencia en documentos de respaldo
2. Incumplimiento a las recomendaciones de auditoría anterior
3. Deficiencia en el control de caja chica



4. Manuales de Funciones y Procedimientos no actualizados
5. Bienes de activo fijo no codificados con número de inventario
6. Deficiencias en el uso, manejo y control de combustible

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Licda. Milvia Argentina Perez Cabrera de Gudiel (Coordinador) y Lic. Carlos Roberto Sum Coyoy (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Licda. MILVIA ARGENTINA PEREZ CABRERA DE GUDIEL
Coordinador Gubernamental

Lic. CARLOS ROBERTO SUM COYOY
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0327-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Fondo Común, Anticipos a Contratistas a Corto Plazo, Edificios e Instalaciones, Construcciones en Proceso, Otros Activos Fijos, Retenciones a Pagar, Préstamos Internos de Largo Plazo y Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Venta de Servicios y Transferencias Corrientes del Sector Público, y del área de gastos, Sueldos y Salarios, Gastos de Inversión Social.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central, Endeudamiento Público Interno.



Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Agua Potable y Ambiente, 12 Red Vial y 99 Partidas No Asignables a Programas, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 01 Servicios No Personales, 03 Propiedad Planta y Equipo, 07 Servicio de la Deuda Pública y Amortización de Otros Pasivos.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos (Fondo Común)

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q.1,537,738.80 integrada por 02 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora) y una Cuenta Receptora; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2014.

Anticipos

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1133, Anticipos, presenta un saldo de Q.375,027.51, que comprende los anticipos otorgados a Contratistas a Corto Plazo.

Propiedad y Planta en Operación



Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1231, Propiedad y Planta en Operación, presenta un saldo de Q.3,355,830.00, en el que se encuentra incluido la subcuenta 1231.01.00 Edificios e Instalaciones.

Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1234 Construcciones en Proceso, presenta un saldo de Q.809,402.45, integrado por las subcuentas 1234.01.00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común, por un valor de Q.583,464.95 y 1234.02.00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común por un valor de Q.225,937.50.

Otros Activos Fijos

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1237 Otros Activos Fijos, presenta un saldo de Q.189,350.00.

PASIVO

Gastos del Personal a Pagar

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2113 Gastos del Personal a Pagar, integrada por la sub cuenta 2113.04.00 Retenciones a Pagar presenta un saldo de Q.369,880.51, la misma que está integrada por los Auxiliares de Cuentas siguientes: 118 Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, la cantidad de Q.12,731.18, 122 Timbre y Papel Sellado, la cantidad de Q.1,928.52, 201, 201 Cuotas I.G.S.S., la cantidad de Q.264,248.75, 202, Prima de Fianza, la cantidad de Q.34,152.64, 203 Impuestos Sobre la Renta, la cantidad de Q.1,834.06, 205 ISR Sobre Dietas, la cantidad de Q.52,141.14, 207 IVA Sobre Dietas, la cantidad de Q.2,006.70, 210 IVA Por Honorarios Profesionales Planillas, la cantidad de Q.837.52.

Préstamos Internos de Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2232 Préstamos Internos de Largo Plazo, presenta un saldo por pagar de Q.3,568,460.42, en concepto de Préstamos con



las siguientes entidades: a) INFOM, Mantenimiento y Mejoramiento de Calles, b) INFOM, Construcción de Sistema de Agua Potable, c) Banco INMOBILIARIO, Mejoramiento Carretera de 40 Kilómetros de Terracería, del municipio de Conguaco, Jutiapa.

PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas, presentan un saldo acumulado de Q.71,074,447.46.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Venta de Servicios.

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 5142 Venta de Servicios, presenta un saldo de Q.451,690.10.

Transferencias Corrientes del Sector Público

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público, presenta un saldo de Q.1,916,761.14.

Gastos

Remuneraciones

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 6111 Remuneraciones, presenta un saldo de Q.2,193,482.39, integrada por las subcuentas: Sueldos y Salarios; Aportes Patronales a Seguro Social y Otros Aportes Patronales.



Depreciación y Amortización

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 6113 Depreciación y Amortización, presenta un saldo de Q.14,307,520.57, en la cual se encuentran incluidos los Gastos de Inversión Social.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad para el Ejercicio Fiscal 2014, fue aprobado según Punto Segundo, del Acta No. 049-2013 de fecha 11 de diciembre de 2013.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el Ejercicio Fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.15,078,716.00, el cual tuvo una ampliación de Q.8,053,690.40, para un presupuesto vigente de Q.23,132,406.40, ejecutándose la cantidad de Q.18,622,311.79 (81% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q.78,865.02; 11 Ingresos No Tributarios, la cantidad de Q.286.107.00; 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q.38,994.00; 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q.412,696.10; 15 Rentas de la Propiedad Q.21,663.97; 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q.1,916,761.14; 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q.13,017,224.56; 23 Disminución de Otros Activos Financieros, la cantidad de Q.00.00 y 24 Endeudamiento Público Interno, la cantidad de Q.2,850.000.00; de estas la Clase 17 es la más significativa, en virtud que representa un 69.90% del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.15,078,716.00, el cual tuvo una ampliación de Q.8,053,690.40, para un presupuesto vigente de Q.23,132,406.40, ejecutándose la cantidad de Q.18.269.669.78 (87.40% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q.2,528,045.16, 11 Agua Potable y Medio Ambiente, la cantidad de Q.4,136,099.17, 12 Red Vial, la cantidad de Q.6,163,594.98, 13 Gestión



Educativa, la cantidad de Q.1,242,956.27, 14 Administración de Obras, la cantidad de Q.65,800.00, 15 Desarrollo Social Integral, la cantidad de Q.720.373.31 y 99 Partidas no Asignables a Programas, la cantidad de Q.3,412,800.89, de los cuales el programa 11 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 22.64% del mismo.

La liquidación presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2014, fue aprobada según Acta No. 04-2015 de fecha 27 de enero de 2015.

Modificaciones presupuestarias

En el período auditado la Municipalidad, realizó modificaciones presupuestarias, mediante transferencias y ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q.8,053,690.40, y Transferencias Q.5,053,953.27, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Conguaco, reportó que al 31 de diciembre 2014, no tiene convenios vigentes, en el presente ejercicio fiscal.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Conguaco, reportó que durante el ejercicio 2014, no recibió



donaciones.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad si reportó Préstamos en el presente ejercicio fiscal, a) INFOM, Mantenimiento y Mejoramiento de Calles en Aldeas del Municipio de Conguaco, por un valor de Q.1,100,000.00 b) INFOM, Construcción de Sistema de Agua Potable, Aldea El Matocho, Conguaco, Jutiapa, por un valor de Q.250,000.00 c) Banco Inmobiliario, S. A., Mejoramiento Carretera de 40 Kilómetros de Terracería y Vehículo Municipal, en el Municipio de Conguaco, Jutiapa, por un valor de Q.3,430,015.00 d) INFOM, Mejoramiento y Construcción de Calles en Comunidades del Municipio de Conguaco, Jutiapa, por un valor de Q.1,500,000.00.

5.2.6 Transferencias

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta: 6150, Transferencias Corrientes Otorgadas, refleja un saldo de Q.99,120.00 y la cuenta 6160, Transferencias de Capital, refleja un saldo de Q.25,000.00.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL .

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad manifiesta que utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal, Gobierno Local -SICOIN GL-

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 17 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de GUATECOMPRAS, generado al 31 de diciembre de 2014.



Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



5.3 Estados Financieros

5.3.1 Balance General



Municipalidad de Conguaco
 Departamento de Jutiapa,
 Guatemala, C. A.



SICOINCEL
 MUNICIPALIDAD DE CONGUACO, JUTIAPA
 Código entidad: 1210-2213

Balance General
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Al 31/12/2014

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 09/02/2015
 Hora: 08:41:49p
 E00815394.pdf

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	1,297,738.80	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	369,880.51
1112 BANCOS		2113 Gastos del Personal a Pagar	
Total de ACTIVO DISPONIBLE	1,297,738.80	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	369,880.51
1130 ACTIVO ENJUBILADO	15,000.00	Total de PASIVO CORRIENTE	369,880.51
1131 Cuales + Cobro a Corto Plazo		2200 DEUDA FIDUCIARIA A LARGO PLAZO	
1133 Anticipos	375,027.51	2212 Prestamos Interiores de Largo Plazo	3,568,480.42
Total de ACTIVO ENJUBILADO	390,027.51	Total de DEUDA FIDUCIARIA A LARGO PLAZO	3,568,480.42
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	1,687,766.31	Total de PASIVO NO CORRIENTE	3,568,480.42
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1230 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (NETO)	3,345,830.00	3100 Patrimonio Municipal	47,695,938.18
1231 Propiedad y Plazas en Operación		3112 Reservas Acumuladas de Ejercicio Anteriores	-19,271,613.94
1232 Maquinaria y Equipo	642,453.76	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	71,074,497.46
1233 Terrenos y Viviendas	464,955.95	Total de Patrimonio Municipal	3,664,895.34
1234 Construcciones en Proceso	809,402.45	Total de Patrimonio Neto	3,664,895.34
1237 Otros Activos Fijos	189,330.00	Total Pasivo + Patrimonio	7,082,362.7
Total de PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (NETO)	5,661,994.16		
1300 ACTIVO INTANGIBLE			
1341 Activo Intangible Breves	13,475.80		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	13,475.80		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	5,675,469.96		
Total de ACTIVO	7,363,236.27		

Municipalidad de Conguaco
 Alcalde Municipal
 Depto. de Jutiapa

Municipalidad de Conguaco
 Alcaldía Municipal
 Jutiapa, Depto. de Jutiapa

Lic. María René Rodríguez G.
 CONTRALOR PRESUPUESTO Y AUDITOR
 COL-3008 C.A.

Administración Municipal 2,012 - 2,016 Trabajando para Usted



5.3.2 Estado de Resultados



Municipalidad de Conguaco
 Departamento de Jutiapa,
 Guatemala, C. A.



SICOINGL
 MUNICIPALIDAD de CONGUACO, JUTIAPA
 Código entidad: 1210-2213

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 05/02/2015
 Hora: 09:52:17a.
 R00015271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	
5100	INGRESOS CORRIENTES	2,755,087.23
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	2,755,087.23
5111	Impuestos Directos	78,865.02
5112	Impuestos Indirectos	36,874.02
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	41,991.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	286,107.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	1,620.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	284,487.00
5142	Venta de Servicios	451,690.10
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	451,690.10
5161	Intereses	21,663.97
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	507.51
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	21,156.46
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	1,916,761.14
6000	GASTOS	1,916,761.14
6100	GASTOS CORRIENTES	50,451,025.41
6110	GASTOS DE CONSUMO	50,451,025.41
6111	Remuneraciones	16,744,714.96
6112	Bienes y Servicios	2,193,482.39
6113	Depreciación y Amortización	243,712.00
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	14,307,520.57
6121	Intereses y Comisiones	362,550.55
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	362,550.55
6142	Otras Pérdidas	33,219,639.90
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	33,219,639.90
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	99,120.00
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	37,500.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	61,620.00
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	25,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-47,695,938.18

Lic. Mario René Bojorquez G.
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
 COL. 3030 C.P.A.

Administración Municipal 2.012 - 2.016 Trabajando para Usted



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



Municipalidad de Conguaco
 Departamento de Jutiapa,
 Guatemala, C. A.



**MUNICIPALIDAD DE: CONGUACO DEPARTAMENTO DE JUTIAPA
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Q. 352,642.01)**

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO PERCIBIDO
	INGRESOS				
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 278,000.00	Q -	Q 278,000.00	Q 78,865.02
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 516,000.00	Q 275,000.00	Q 791,000.00	Q 286,107.00
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 124,500.00	Q -	Q 124,500.00	Q 38,994.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q 425,000.00	Q -	Q 425,000.00	Q 412,696.10
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 50,000.00	Q -	Q 50,000.00	Q 21,663.97
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 2,251,150.00	Q -	Q 2,251,150.00	Q 1,916,761.14
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 11,434,066.00	Q 3,908,304.77	Q 15,342,370.77	Q 13,017,224.56
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q -	Q 133,882.81	Q 133,882.81	Q 0.00
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	Q 0.00	Q 3,736,502.82	Q 3,736,502.82	Q 2,850,000.00
TOTALES		Q 15,078,716.00	Q 8,053,690.40	Q 23,132,406.40	Q 18,622,311.79
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS				
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 3,689,900.00	Q (352,022.85)	Q 3,337,877.15	Q 2,528,045.16
11	AGUA POTABLE SALUD Y AMBIENTE	Q 3,795,744.00	Q 830,346.11	Q 4,626,090.11	Q 4,136,099.17
12	RED VIAL	Q 3,915,388.00	Q 4,298,300.14	Q 8,213,688.14	Q 6,163,594.98
13	GESTION EDUCATIVA	Q 100,000.00	Q 1,859,968.78	Q 1,959,968.78	Q 1,242,956.27
14	SUPERVISION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS	Q 200,000.00	Q (130,000.00)	Q 70,000.00	Q 65,800.00
15	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	Q 750,000.00	Q 420,600.00	Q 1,170,600.00	Q 720,373.31
99	GESTION DEUDA	Q 2,627,684.00	Q 1,126,498.22	Q 3,754,182.22	Q 3,412,800.89
TOTALES		Q 15,078,716.00	Q 8,053,690.40	Q 23,132,406.40	Q 18,269,669.78

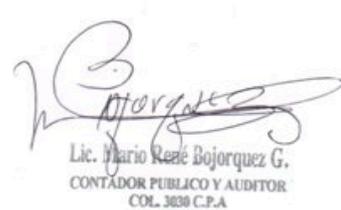
RESUMEN

INGRESOS PERCIVIDOS	Q 18,622,311.79
EGRESOS EJECUTADOS	Q 18,269,669.78
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTARIO	Q 352,642.01

Nota: El infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: Que el Presente estado de Liquidación del presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Conguaco del Departamento de Jutiapa, esta sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOINGL), dando como resultado en el ejercicio fiscal 2013, un superavit presupuestario de **(Q. 352,642.01)**



Luis Alberto Ortiz Rivera
 Director AFIM



Lic. Mario René Bojorquez G.
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
 COL. 3630 C.P.A



Fabián Cortez González
 Alcalde Municipal



5.3.4 Notas a los Estados Financieros



Municipalidad de Conguaco
Departamento de Jutiapa,
Guatemala, C. A.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014
MUNICIPALIDAD DE CONGUACO
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**

**NOTA No. 1
BASE LEGAL**

Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de Marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

Ley Orgánica del Presupuesto

**NOTA No. 2
UNIDAD MONETARIA**

Los Estados Financieros de la Municipalidad del Municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa, están expresados en Quetzales, moneda Nacional del País.

**NOTA No. 3
PERÍODO FISCAL**

La Municipalidad de Conguaco Departamento de Jutiapa, trabaja De conformidad con lo que establece la ley en el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, presentando los estados financieros del periodo del 01 de enero al 31 del mes de Diciembre de 2014. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre si.

**NOTA No. 4
BASE DE LO DEVENGADO**

Los registros financieros de la Municipalidad se realizan con base a lo devengado, y se trabaja de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Administración Municipal 2.012 - 2.016 Trabajando para Usted





Municipalidad de Conguaco
 Departamento de Jutiapa,
 Guatemala, C. A.



NOTA No. 5
PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir del año 2008 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado de Gobiernos Locales -SICOINGL- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.

NOTA No. 6
BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en El Banco de Desarrollo Rural y Crédito Hipotecario Nacional las cuales están conformadas por fondo común y obras.

Al 31 de Diciembre de 2014 el saldo de la cuenta Bancos ascendió a **Q. 1, 537,738.80** saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de Diciembre de dos mil Catorce.

No.	Nombre de La Cuenta	Monto
1	Cuenta Receptora Crédito Hipotecario Nacional Cuenta No. 02-001-000807-6	Q. 0.00
2	Cuenta Única del Tesoro Municipal 304801933-9	Q. 1,537,738.80
TOTAL		Q. 1,537,738.80

Administración Municipal 2.012 - 2.016 Trabajando para Usted





Municipalidad de Conguaco
 Departamento de Jutiapa,
 Guatemala, C. A.



Nota No. 7
Cuentas por cobrar a Corto Plazo (Cuenta 1131)

Cuenta No.	Nombre	Nit	Monto
1131 Cuentas a Cobrar a corto plazo	Ever Ottoniel López Yanez	E10108789	Q. 15,000.00

En la Cuenta contable 1131 cuentas a cobrar a corto plazo representa el saldo del fondo rotativo caja chica pendiente de rendición durante el ejercicio 2014 dentro del Sistema de Contabilidad Integrada Para Gobiernos Locales SICOINGI, por lo que el encargado del manejo arriba descrito forma deudor de la Municipalidad de Conguaco hasta que sea liquidado.

Administración Municipal 2.012 - 2.016 Trabajando para Usted





Municipalidad de Conguaco
 Departamento de Jutiapa,
 Guatemala, C. A.



NOTA No. 8

ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)

Registra el saldo pendiente de amortizar de los anticipos proporcionados a contratistas que ejecutan obras por medio de contratos de cotización o licitación y la cual a 31 de Diciembre de 2014 queda integrada de la manera siguiente:

Descripción	Expediente	Número contrato	Contratista	NIT del Contratista	Monto anticipo pendiente de amortizar
01 Anticipos a Contratistas a Corto Plazo					
690663K	65	29-2010	FRANCISCO RAFAEL RAMOS SANDOVAL Y COPROPIEDAD	690663K	Q. 75,000.00
14875748	72	08-2014	PABLO ISAAC, QUINTANA SHTRAUBE	14875748	Q. 37,812.50
37598902	79	15-2014	CESAR ARMANDO PAREDES ZAS	37598902	Q. 99,960.00
7243839	66	02-2014	OSCAR ALFREDO ACEITUNO DE PAZ	7243839	75,312.50
37100378	34	02-2012	ZULEIMA ELIZABETH CRUZ SALGUERO	37100378	Q. 25,792.51
7243839	71	07-2014	OSCAR ALFREDO, ACEITUNO DE PAZ	7243839	Q. 61,150.00
SUMAS TOTALES					Q.375,027.51

Administración Municipal 2.012 - 2.016 Trabajando para Usted





Municipalidad de Conguaco
 Departamento de Jutiapa,
 Guatemala, C. A.



NOTA No. 09
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de Q. Q. 5,661,994.16 Registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la Municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad.

Descripción	Monto	Total por Cuenta
1231 Propiedad y Planta en Operación		Q. 3,355,830.00
01 Edificios e Instalaciones	Q. 3,355,830.00	
		Q. 842,455.76
1232 Maquinaria y Equipo		
03 De Oficina y Muebles	Q. 214,322.90	
05 Educativa, Cultural y Recreativa	Q. 53,409.64	
06 De Transporte	Q. 548,462.80	
07 De Comunicaciones	Q. 23,160.42	
08 Herramientas	Q. 3,100.00	
		Q. 464,955.95
1233 Tierras y Terrenos		
00 Tierras y Terrenos	Q. 464,955.95	
		Q. 809,402.45
1234 Construcciones en Proceso		
00 Construcciones en Proceso	Q. 809,402.45	
		Q. 189,350.00
1237 Otros Activos Fijos		
00 Otros Activos Fijos	Q. 189,350.00	
TOTAL GENERAL		Q. 5,661,994.16

Administración Municipal 2.012 - 2.016 Trabajando para Usted





Municipalidad de Conguaco
 Departamento de Jutiapa,
 Guatemala, C. A.



NOTA No. 10
ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)

Esta cuenta comprende las Obras de Inversión Social como: Mantenimiento del sistema de agua Potable Municipal, Mantenimiento de otros servicios Municipales, Mantenimiento de Obras Salud y Ambiente, Mantenimiento de Carreteras, Mantenimiento de Obras de Educación, Mantenimiento y Supervisión de Obras y Mantenimiento De Obras de Desarrollo Urbano y Rural, lo cual asciende a la cantidad de : **Q. 13, 475.80**

No.	OBRA SOCIAL	SUMAS TOTAL
1	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	Q 13, 475.80
	SALDO SEGÚN BALANCE GENERAL CUENTA CONTABLE 1241	
	GASTOS DE INVERSION SOCIAL	Q 13, 475.80

En la cuenta contable 1241 Activo intangible Bruto al 31 de diciembre de 2014 representada con un saldo de Q. 8, 480,193.84, la cual fue regularizada mediante el expediente contable 163 de fecha 31 de Diciembre de 2014 con la cantidad de Q. 8, 466,718.04 quedando pendiente por error involuntario en el programa 11 Agua Potable Salud y Ambiente actividad 01 mantenimiento de Sistema de agua potable la cantidad de Q. 13,475.80 reflejada en el Balance general al 31 de Diciembre 2014, regularizándose en el presente ejercicio Fiscal 2015

Administración Municipal 2.012 - 2.016 Trabajando para Usted





Municipalidad de Conguaco
 Departamento de Jutiapa,
 Guatemala, C. A.



NOTA No. 11
 GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas hasta el mes de Diciembre de 2014 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

No.	TIPO EXPEDIENTE	NO. EXPEDIENTE	Código de Retención	Cuenta Contable	Proveedor	Saldo al 31/12/2012
1	Planillas	Varios	118	2113-04-00-118	Plan de Prestaciones	Q 12,731.18
2	Planillas	Varios	205	2113-04-00-205	ISR sobre dietas	Q 52,141.14
3	Planillas	Varios	202	2113-04-00-202	Prima Fianza	Q 34,152.64
4	Planillas	Varios	207	2113-04-00-207	IVA sobre Dietas	Q 2,006.70
5	Planillas	Varios	201	2113-04-00-201	IGSS	Q 264,248.75
6	Planillas	varios	203	2113-01-00-203	Impuesto sobre la Renta	Q 1,834.06
7	Planilla	Varios	210	2113-04-00-210	IVA por honorarios Planillas	Q 837.52
8	Planillas	Varios	122	2113-04-00-122	Timbre y papel sellado	Q. 1,928.52
Totales						Q. 369,880.51

Para el caso de de la Retención 210 IVA POR HONORARIOS PROFESIONALES PLANILLAS, se comprobó que al registrar la Partida de Apertura por inicio de operaciones en la herramienta informática SICOINGL en el año 2010, con Registro contable AFE No. de expediente 1, de fecha 22 de diciembre de 2010 se inicializó contablemente con un monto de Q. 643.12. integrándose la cantidad en el cuadro arriba mencionado de la siguiente manera

Tipo de Exp	Concepto	Monto
APE	Apertura contable de fecha 22/12/2010	Q. 643.12
Planillas	Sueldos a empleado municipales mes de Noviembre, diciembre 2009 , enero, febrero 2010 durante el Ejercicio fiscal 2010	Q. 126.00
Planillas	Sueldos a empleado municipales mes de marzo y abril 2010, durante el ejercicio Fiscal 2011	Q. 68.40
SUMAS TOTALES IVA POR HONORARIOS PROFESIONALES PLANILLAS		Q. 837.52

Administración Municipal 2,012 - 2,016 Trabajando para Usted





Municipalidad de Conguaco
 Departamento de Jutiapa,
 Guatemala, C. A.



Nota 12
Prestamos Internos de largo plazo (Cuenta Contable 2232)

La cuenta contable 2232 prestamos internos de largo plazo representa los préstamos obtenidos por la Municipalidad de Conguaco Jutiapa al 31 de diciembre de 2014, para distintos destinos los cuales se detallan a continuación:

ACREEDOR/PRESTAMO	MONTO CONTRATADO	MONTO VIGENTE	DESEMBOLSADO	AMORTIZADO	POR AMORTIZAR
MEJORAMIENTO 40 KM CARRETERA Y VEHICULO MUNICIPAL CONGUACO JUTIAPA (18)	3,430,015.00	3,430,015.00	3,430,015.00	2,061,554.58	1,368,460.42
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALD. MATOCHO (17)	250,000.00	250,000.00	250,000.00	100,000.00	150,000.00
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CALLES EN ALDEAS DEL MUNICIPIO DE CONGUACO (18)	1,100,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00	434,000.00	666,000.00
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES EN COMUNIDADES DEL MPIO DE CONGUACO (19)	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	116,000.00	1,384,000.00
Sumas Totales	6,281,015.00	6,281,015.00	6,281,015.00	2,711,554.58	3,568,460.42

Administración Municipal 2,012 - 2,016 Trabajando para Usted





Municipalidad de Conguaco
 Departamento de Jutiapa,
 Guatemala, C. A.



NOTA No. 13
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS
(Cuenta Contable 3111)

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de Diciembre 2014 mas saldos acumulados de ejercicios anteriores asciende a la cantidad de **Q. 71, 074,447.46**

Clase	Concepto	Monto
17.00.00.00.00	Saldos Anteriores	Q. 58,057,222.90
17.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AÑO 2014	Q. 13,017,224.56
Sumas totales al 31/12/2014		Q. 71,074,447.46

NOTA No. 14
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2014; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un desahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

3000	PATRIMONIO MUNICIPAL	3,664,895.34
3112	Resultado del Ejercicio	-47,695,938.18
3112	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-19,713,613.94
3111	Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	71,074,447.46
	PATRIMONIO MUNICIPAL	3,664,895.34
	PASIVO	3,938,340.93
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	7,603,236.27

Administración Municipal 2.012 - 2.016 Trabajando para Usted





Municipalidad de Conguaco
 Departamento de Jutiapa,
 Guatemala, C. A.



NOTA 15
INGRESOS (Cuentas Contables 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre del 2014, son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de **Q. Q. 2,755, 087.23**

CLASE	CONCEPTO	MONTO
10.01.00.00.00	IMPUESTOS DIRECTOS	Q. 36,874.02
10.02.00.00.00	IMPUESTOS INDIRECTOS	Q. 41,991.00
11.04.00.00.00	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS EQUIPOS E INSTALACIONES	Q. 1,620.00
11.09.00.00.00	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q. 284,487.00
13.02.00.00.00 Y 14.02.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS	Q. 451,690.10
15.01.00.00.00	INTERESES	Q. 507.51
15.03.00.00.00	ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS	Q. 21,156.46
16.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	Q. 1,916,761.14
Sumas Totales al 31/12/2013		Q. 2,755,087.23

Administración Municipal 2.012 - 2.016 Trabajando para Usted





Municipalidad de Conguaco
 Departamento de Jutiapa,
 Guatemala, C. A.



NOTA 16
GASTOS (Cuenta Contable 6000)

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de Diciembre 2014 por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de **Q. 8, 680,137.74**

Cuenta Contable 6111 Remuneraciones	
011 Personal Permanente	Q. 802,050.00
015 Complemento al Personal Permanente	Q. 35,250.00
029 Otras remuneraciones al Personal Temporal	Q. 253,000.00
051 Aporte patronal IGSS	Q. 61,479.59
053 Aporte para clase Pasivas	Q. 68,640.00
062 Dietas para gastos representativos	Q. 624,000.00
063 Gastos de Representación en el Interior.	Q. 140,000.00
072 Bonificación Anual Bono 14	Q. 65,397.40
071 Aguinaldo	Q. 58,112.23
Suma total al 31/12/2014	Q. 2,107,929.22
Cuenta Contable 6112 Bienes y Servicios	
141 Transporte de Personas	Q. 35,700.00
142 Fletes	Q. 26,400.00
183 servicios Jurídicos	Q. 1,100.00
121 Divulgación e Información	Q. 12,000.00
199 Otros servicios no Personales	Q. 15,670.75
211 Alimentos para personas	Q. 20,745.00
241 papel de Escritorio	Q. 27,148.75
243 Productos de papel o Cartón	Q. 25,000.00
244 Productos de Artes Graficas	Q. 20,000.00
253 Llantas y Neumáticos	Q. 5,400.00
262 Combustibles y Lubricantes	Q. 550.00
292 Útiles de Limpieza y productos Sanitarios	Q. 6,920.00
298 Accesorios y repuestos en General	Q. 28,375.50
299 Otros materiales y Suministros	Q. 18,702.00
Suma total al 31/12/2014	Q. 243,712.00
Cuenta Contable 6113 Depreciación y Amortización	
Correspondiente a la cuenta contable 1241 activo intangible Bruto del Ejercicio Fiscal 2013	Q. 5,840,802.53
Correspondiente a la cuenta contable 1241 activo intangible Bruto del Ejercicio Fiscal 2014	Q. 8,466,718.04
SUMAS TOTALES AL 31/12/2014	Q. 14,307,520.57
Cuenta Contable 6121 Intereses y Comisiones	
731 Intereses por préstamos del sector Privado	Q. 220,309.77

Administración Municipal 2,012 - 2,016 Trabajando para Usted





Municipalidad de Conguaco
 Departamento de Jutiapa,
 Guatemala, C. A.



732 Intereses por préstamos del sector público Financiero.	Q. 142,240.78
Sumas Totales al 31/12/2014	Q. 362,550.55
Cuenta Contable 6142	
823 Devoluciones	Q. 1,023.44
CIERRE CONTABLE DE EGRESOS	Q. 33,218,616.46
Sumas totales al 31/12/2014	Q. 33,219,639.90
Cuenta Contable 6151 Transferencias otorgadas Al Sector Privado	
411 Ayuda para funerales	Q. 23,400.00
435 Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	Q. 14,100.00
Sumas totales al 31/12/2014	Q. 37,500.00
Cuenta Contable 6152 Transferencias otorgadas Al Sector Publico	
483 Transferencias a Mancomunidades	Q. 61,620.00
Sumas totales al 31/12/2014	Q. 61,620.00
Cuenta Contable 6161 Transferencias de Capital Al Sector Privado	
512 Transferencias a Instituciones sin fines de Lucro	Q. 25,000.00
Sumas totales al 31/12/2014	Q. 25,000.00

Municipalidad de Conguaco, Jutiapa 22 de Enero de 2015.

[Handwritten Signature]
Fabian Cortez Gonzalez
 Alcalde Municipal

[Handwritten Signature]
R.C. Luis Alberto Ortiz Rivera
 Director AFIM

[Handwritten Signature]
Lic. Mario René Bojorquez G.
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
 COL. 3030 C.P.A.

Administración Municipal 2,012 - 2,016 Trabajando para Usted



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Deficiencia en documentos de respaldo

Condición

Al efectuar la revisión de facturas y cheques de gasto, se determinó que el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, emitió cheques, de la Cuenta Bancaria No. 3-3048-01933-9, constituida en el Banco de Desarrollo Rural, S. A., correspondiente a la Cuenta Única del Tesoro Municipal, de la Municipalidad de Conguaco, Departamento de Jutiapa. A las facturas no se les adjuntan listado de personas beneficiadas con alimentación, no se adjuntan informes de trabajo de cada mes, no se adjuntan nómina de personas que se transportan en los viajes que se autorizan, en las diferentes compras que se efectúan, como aceite, gasolina, no se describe a que vehículo se le compra, el cual debe ser descrito claramente, en la compra de tubos para agua domiciliar, no describe en que proyecto o comunidad serán utilizados, conforme el detalle siguiente:

No	Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Cheque No.	Fecha de Cheque	Monto
1	45	10 de enero de 2014	Conjunto de Banda Musical "De Guazacapán"	Por amenización de banda musical, por actividades de feria titular	4859	10 de enero de 2014	Q7,500.00
2	980	17 de enero de 2014	Estación Conguaco	Venta de diesel	4863	10 de enero de 2014	Q21,130.00
3	71	04 de febrero de 2014	Alquifiestas "Pancho"	Alquiler de 04 toldos, y 100 sillas	4978	19 de febrero de 2014	Q1,800.00
4	96	24 de febrero de 2014	Soluciones de Bombeo	Instalación de Acometida trifásica, cambio de flipón con caja, cable y accesorios	4992	24 de febrero de 2014	Q5,000.00
5	94463	15 de abril de 2014	Gasolinera "Del Sol"	Venta de Diesel	5157	15 de abril de 2014	Q20,525.00
6	99	14 de abril de 2014	Sergio Alejandro Sigüenza Herrera	Por servicios prestados a la municipalidad como asesor municipal	5141	15 de abril de 2014	Q5,500.00
7	221	10 de abril 2014	Roberto Enrique Privado	pago de honorarios como asesor de sistemas SIAF-MUNI Y SICOIN GI	5143	15 de abril de 2014	Q6,000.00
8	5188	24 de abril de 2014	Moyucentro	160 bolsas de refrescos	5174	24 de abril 2014	Q2,440.00
9	264	24 de abril de 2014	Variedades "Nissi"	10 Bolsas grandes de rinso, 20 Galones de desinfectante, 10 Trapeadores, 10 Escobas, 20 Fardos de cloro, 10 Cajas de jabón extra grande.	5173	24 de abril de 2014	Q4,660.00
10	18	29 de abril de 2014	Transportes "Álvarez"	02 viajes de la ciudad Capital a Pulman Esquivel, trayendo tubería para la red de agua	5178	29 de abril de 2014	Q8,500.00



				potable. 01 viaje de arena de río de Jocotillo km. 30 hacia aldea el Barro Conguaco, Jutiapa			
11	78	6 de mayo de 2014	Alquifiestas "El Pancho"	1000 Sillas 02 Toldos, 30 Tableros, 30 Manteles.	5190	7 de mayo de 2014	Q2,535.00
12	313	16 de mayo de 2014	Tienda y Librería "Los Brillantes"	10 Resmas h/ carta, 10 Resmas h/oficio, 300 Sobres carta, 300 Sobres manila of. , 300 Folder Oficio, 300 Folder Carta.	5163	15 de abril 2014	Q2,330.00
13	211	16 de julio de 2014	Comedor Hellen	75 Almuerzos, 75 Refacciones.	5477	16 de julio	Q2,475.00
14	244	30 julio de 2014	Tienda Getsemani	10 Paquetes de agua pura, 05 Cajas de agua en lata, 05 Paquetes de galletas Can Can.	5510	30 de julio de 2014	Q650.00
15	109	08 de agosto de 2014	Servicios JyN	Por redacción de texto y divulgación de mensajes por proyectos durante julio 2014	5719	25 de septiembre de 2014	Q1,500.00
16	506	03 de septiembre	Ferretería Galileo	09 tubos de agua potable, 5 tubos de tres, 4 llaves paso de dos, 3 llaves de paso de tres.	5618	03 de septiembre de 2014	Q4,505.00
17	194	19 de septiembre	Lubri Repuestos Godoy	4 Botes de liquido de frenos, 1 Afloja todo, 2 Galones Castrol, 2 Filtro, 2 Tubos de freno, 6 Litros Thuban 140, 2 Galones Motul 15w40, 1 Galón de Vitralub 40, 1 Retenedor de Catarina.	5688	19 de septiembre de 2014	Q1,965.00
18	198	17 DE OCTUBRE	Lubri Repuestos Godoy	1 Bote de grasas, 1 juego de pastillas, 9 Galones de Castrol, 5 Galones 85w140, 2 Galones 80w90, 2 Filtros, 1 Litro de liquido de frenos.	5807	21 de octubre de 2014	Q3,300.00
19	233	17 de noviembre	Comedor Hellen	91 almuerzos a Q25.00 cada uno. 63 Refacciones a 10 cada uno.	5884	17 de noviembre de 2014	Q2,965.00
20	292	17 de noviembre	Lubricantes y servicios La Bendición	Por servicios prestados a la municipalidad de Conguaco, como mecánico	5857	17 de noviembre de 2014	Q3,000.00
			TOTAL				Q108,280.00

Criterio

El Acuerdo Número 09-03 del 08 de julio de 2003, emitido por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, que aprueba Normas Generales de Control Interno Gubernamental. Norma 2 Normas Aplicables a los Sistemas de Administración General, subnumeral 2.6 Documentos de Respaldo, establece: "Toda operación que realicen las entidades públicas, cualesquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde. Los documentos de respaldo promueven la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis."



Causa

Incumplimiento a la normativa vigente, por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, relacionada con los documentos de registros contables.

Efecto

Riesgo de efectuar registros contables, sin la documentación suficiente, pertinente y competente.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que al efectuar pagos sea requerida toda la documentación de soporte, para amparar correctamente los registros contables.

Comentario de los Responsables

De acuerdo al oficio sin número de fecha seis de abril de dos mil quince, los responsables manifiestan: "En referencia a este hallazgo la documentación antes citada, se adjunta al presente oficio, porque se encontraba archivada en otros departamentos donde se iniciaron las solicitudes de los expedientes, siendo la secretaria municipal y la DMP, sin embargo no en los bouchers de pago, proceso que se ha corregido adjuntando dichos documentos donde corresponde."

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, después de analizar los comentarios vertidos por los responsables, se consideran que son insuficientes para desvanecer el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 16, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	FABIAN (S.O.N.) CORTEZ GONZALEZ	26,400.00
DIRECTOR DE AFIM	LUIS ALBERTO ORTIZ RIVERA	14,400.00
Total		Q. 40,800.00

Hallazgo No. 2

Incumplimiento a las recomendaciones de auditoría anterior

Condición

En la evaluación de las recomendaciones de Auditoría del ejercicio fiscal 2013, se



determinó que no cumplieron: Hallazgo No. 01 de Control Interno, El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director AFIM, a efecto se realice el proceso de control de firmas de las planillas de sueldos y salarios.

Criterio

El Acuerdo Número A-006-2012, de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 2, Seguimiento a Informes emitidos por las demás Direcciones de Auditoría. Establece: "Cada una de las Direcciones y Subdirecciones de la Contraloría General de Cuentas que emita nombramientos para realizar auditorías, deberá darle seguimiento a las recomendaciones que consten en cada uno de los informes resultantes de los procesos de fiscalización llevados a cabo directamente por los auditores gubernamentales a su cargo, a fin de aplicar las sanciones correspondientes en caso la entidad sujeta a fiscalización no las hubiere observado y cumplido. En caso de reincidencia, previo a imponer nuevamente la sanción el auditor gubernamental deberá documentar en sus papeles de trabajo que las Secretaria General de la Contraloría General de Cuentas realizó las notificaciones correspondientes a las sanciones anteriormente impuestas".

Causa

El responsable incumplió la normativa vigente, relacionada con la implementación de la recomendación de auditoría.

Efecto

Riesgo que persistan las mismas deficiencias, incidiendo negativamente en los procesos y procedimientos que se efectúan en la municipalidad.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, a efecto que realice el proceso de control de firmas en las planillas de sueldos y salarios.

Comentario de los Responsables

De acuerdo al oficio sin número de fecha seis de abril de dos mil quince, los responsables manifiestan: "En lo referente a este hallazgo se adjuntan fotocopias con la acción correctiva en las planillas de sueldos y salarios."

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, después de analizar los comentarios vertidos por los responsables, se consideran que son insuficientes para desvanecer el mismo.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 2, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	FABIAN (S.O.N.) CORTEZ GONZALEZ	3,300.00
DIRECTOR DE AFIM	LUIS ALBERTO ORTIZ RIVERA	1,800.00
Total		Q. 5,100.00

Hallazgo No. 3

Deficiencia en el control de caja chica

Condición

Se estableció que en la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, se creó y autorizó el fondo rotativo por Q.15,000.00, al hacer la revisión en abril y agosto los habían agotado en un 99.25%; adicionalmente a través del fondo rotativo, se han pagado facturas por Q.1,360.00 y Q.1,880.00 quetzales, y la entidad no cuenta con lineamientos específicos para su uso.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM - Segunda Versión numeral 6.6.2 establece: Responsabilidad de los Fondos Rotativos segundo párrafo: "El responsable del Fondo Rotativo deberá efectuar las rendiciones cuando se haya invertido al menos el 25% de su monto".

Causa

Incumplimiento a la normativa vigente, por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, relacionado con la administración del Fondo Rotativo Municipal.

Efecto

El Fondo rotativo deja de cumplir su objetivo, ya que no se cuenta con la disponibilidad oportuna de los fondos.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que el fondo rotativo se liquide oportunamente.

Comentario de los Responsables

De acuerdo al oficio sin número de fecha seis de abril de dos mil quince, los



responsables manifiestan: “En este hallazgo en especial, ha sido muy difícil mantener el fondo rotativo activo mensualmente, ya que la municipalidad carece de fondos en cada aporte por los compromisos que tiene actualmente.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, después de analizar los comentarios vertidos por los responsables, se consideran que son insuficientes para desvanecer el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 7, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	FABIAN (S.O.N.) CORTEZ GONZALEZ	3,300.00
DIRECTOR DE AFIM	LUIS ALBERTO ORTIZ RIVERA	1,800.00
Total		Q. 5,100.00

Hallazgo No. 4

Manuales de Funciones y Procedimientos no actualizados

Condición

Se verificó que la Municipalidad cuenta con Manuales de Funciones y Procedimientos, sin embargo en el proceso de la auditoría se determinó que estos están desactualizados, pues no están acordes a la cantidad de recurso humano con que cuenta la institución, debido a que la estructura organizacional no se ha actualizado, los mismos no se han dado a conocer a los empleados, por lo que no le permite a cada uno de ellos conocer sus funciones y responsabilidades inherentes al cargo que desempeña.

Criterio

El Acuerdo Número 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 1 numeral 1.10 Manuales de Funciones y Procedimientos. Establece: “La máxima autoridad de cada ente público, debe apoyar y promover la elaboración de manuales de funciones y procedimientos para cada puesto y procesos relativos a las diferentes actividades de la entidad, los jefes directores y demás ejecutivos de



cada entidad son responsables de que existan manuales, su divulgación y capacitación al personal, para su adecuada implementación y aplicación de las funciones y actividades asignadas a cada puesto de trabajo.”

Causa

El Secretario Municipal, incumplió la normativa vigente relacionada con la actualización de Manuales de Funciones y Procedimientos.

Efecto

Riesgo que el personal de la municipalidad incurra en errores y duplicidad de funciones al no contar con los manuales correspondientes que les sirve de guía para desarrollar sus actividades.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones a quien corresponda a efecto proceda a la actualización de los manuales correspondientes.

Comentario de los Responsables

De acuerdo al oficio sin número de fecha seis de abril de dos mil quince, los responsables manifiestan: “ Respecto a este hallazgo Licenciada, se adjuntan certificaciones de puntos de acta de aprobación de los Reglamentos actualizados y autorizados por parte del Actual Concejo Municipal, siendo de control interno y los de observancia general (servicios públicos), publicados en el Diario de Centro América, cumpliendo así como lo estipula la ley, se adjuntan fotos de la socialización de los diferentes reglamentos y manuales a los miembros del concejo municipal y a los empleados municipales, todos fueron conocidos, discutidos y aprobados por parte del concejo municipal actual 2012-2016, y socializados posteriormente a los empleados municipales.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, después de analizar los comentarios vertidos por los responsables, se consideran que son insuficientes para desvanecer el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 3, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	FABIAN (S.O.N.) CORTEZ GONZALEZ	3,300.00
SECRETARIO MUNICIPAL	JULIO CESAR RIVAY LOPEZ GUTIERREZ	1,050.00



Total

Q. 4,350.00

Hallazgo No. 5

Bienes de activo fijo no codificados con número de inventario

Condición

Al verificar físicamente los activos fijos de la municipalidad se estableció que los bienes recientemente adquiridos no cuentan con la codificación correspondiente que los identifica en forma fácil y rápida.

Criterio

La Circular No. 3-57 subnumeral 12.1 especifica que el Mobiliario y equipo consiguiente, conviene que las oficinas, dependencias hagan su nomenclatura de cuentas como lo indican los subnumerales 12.1 al 12.5 ya que el nombre de las mismas indica claramente la naturaleza de los bienes inventariables bajo cada uno de tales rubros, por lo que únicamente se recomienda tener especial cuidado en no confundir los títulos. En caso de duda puede consultarse al Departamento de Contabilidad de la Dirección de Contabilidad del Estado.

Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, incumplió las normas aplicables a la codificación de inventarios, que se encuentra en la Circular 3-57 de la Dirección de contabilidad del estado.

Efecto

Riesgo que los activos fijos se extravíen o se pierdan en detrimento de los intereses municipales.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que codifique todos los activos municipales, lo cual permite fácilmente su localización.

Comentario de los Responsables

De acuerdo al oficio sin número de fecha seis de abril de dos mil quince, los responsables manifiestan: "La codificación de todo el Inventario Municipal se realizó según lo estipulado por la Dirección de Bienes del estado del Ministerio de Finanzas públicas, y lo recién adquirido se está actualizando la codificación



respectiva, ya que se acaba de entregar el Inventario Municipal a la Dirección de Bienes del estado y Contabilidad del Estado, del Ministerio de Finanzas Publicas adjunto fotocopia de recibido por la institución antes citada.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, después de analizar los comentarios vertidos por los responsables, se consideran que son insuficientes para desvanecer el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 21, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	FABIAN (S.O.N.) CORTEZ GONZALEZ	26,400.00
DIRECTOR DE AFIM	LUIS ALBERTO ORTIZ RIVERA	14,400.00
Total		Q. 40,800.00

Hallazgo No. 6

Deficiencias en el uso, manejo y control de combustible

Condición

En el programa 01 Actividades Centrales, renglón 262 Combustibles y Lubricantes, se verificó que no existe control de los mismos ya que al analizar los documentos de soporte, se comprobó que no están suficientemente respaldados, como son control de vales, lectura de odómetro, control de placas de vehículos, kilómetros recorridos y comisión asignada y la distancia recorrida.

Criterio

El Acuerdo Número 09-03 del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental. 1. Normas de Aplicación General. Norma 1.2 Estructura de Control Interno, indica: “ Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, diseñar e implantar una estructura efectiva de control interno, que promueve un ambiente óptimo de trabajo para alcanzar los objetivos institucionales. Una efectiva estructura de control interno debe incluir criterios específicos relacionados con: a)controles generales; b) Controles específicos; c) controles preventivos; d) controles de detección; e) Controles prácticos; f) controles funcionales; g) controles de legalidad; y h) controles de oportunidad, aplicados en cada etapa del proceso administrativo, de tal manera que se alcance la simplicación administrativo y operativa, eliminando o agrega controles, sin que lesione la calidad del servicio”. Norma 1.6 Tipos de Controles, establece: “Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública,



establecer e implementar con claridad los diferentes tipos de control que se relacionan con los sistema administrativo y financieros. En el Marco Conceptual de Control Interno Gubernamental, se establecen los distintos tipos de Control Interno que se refiere a: Control Interno Administrativo y Control Interno Financiero. Y dentro de estos, el control previo, concurrente y posterior”. Norma 1.10 Manuales de Funciones y Procedimientos. Establece. “La máxima autoridad de cada ente público, debe apoyar y promover la elaboración de manuales de funciones y procedimientos para cada puesto y procesos relativos a las diferentes actividades de la entidad”. Norma 2. Normas aplicables a los Sistemas de de Administración General. Norma 2.4 Autorización y Registro de Operaciones indica: “Cada entidad pública debe establecer por escrito, los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de las operaciones. Los procedimientos de registro, autorización y custodia son aplicables a todos los niveles de organización, independientemente de que las operaciones sean financieras, administrativas u operativas, de tal forma que cada supervisor público cuenta con la definición de su campo de competencia y el soporte necesario para rendir cuenta de las responsabilidades inherentes a su cargo.”

Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no ha establecido un buen control en el manejo de vales y consumo de combustibles.

Efecto

Riesgo que los combustibles y lubricantes sean mal utilizados incidiendo negativamente en la administración de este recurso.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que implemente los controles necesarios para el adecuado uso y consumo de combustibles, para una mejor administración de este insumo.

Comentario de los Responsables

De acuerdo al oficio sin número de fecha seis de abril de dos mil quince, los responsables manifiestan: “En lo referente a este hallazgo, se cuenta con el libro de control de combustible, autorizado por parte del ente fiscalizador, ya que se ingresan los vales para cuadrar con la factura mensual.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, después de analizar los comentarios vertidos por los responsables, se consideran que son insuficientes para desvanecer el mismo.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 20, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	FABIAN (S.O.N.) CORTEZ GONZALEZ	26,400.00
DIRECTOR DE AFIM	LUIS ALBERTO ORTIZ RIVERA	14,400.00
Total		Q. 40,800.00

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dió seguimiento a las Recomendaciones de la Auditoria Anterior, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, como objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que no fueron implementadas en su totalidad. (Ver hallazgo No. 2 de Control Interno).

8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	FABIAN CORTEZ GONZALEZ	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	MANUEL GONZALEZ	CONCEJAL I	01/01/2014 - 31/12/2014
3	ELADIO LOPEZ LEMUS	CONCEJAL II	01/01/2014 - 31/01/2014
4	JOSE GERARDO CORADO ORELLANA	CONCEJAL III	01/01/2014 - 31/12/2014
5	ERVIS ROLANDO SARCEÑO PEREZ	CONCEJAL IV	01/01/2014 - 31/12/2014
6	MANUEL ARTURO GALICIA RUEDA	SINDICO I	01/01/2014 - 31/12/2014
7	VIRGILIO RAYMUNDO ORTIZ	SINDICO II	01/01/2014 - 31/12/2014
8	JULIO CESAR RIVAY LOPEZ GUTIERREZ	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
9	LUIS ALBERTO ORTIZ RIVERA	DIRECTOR DE AFIM	01/01/2014 - 31/12/2014
10	CESAR FERNANDO GRIJALVA GALICIA	DIRECTOR DMP	01/01/2014 - 31/12/2014
11	MARIO RENE BOJORQUEZ GARCIA	AUDITOR INTERNO	01/02/2014 - 31/12/2014



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Licda. MILVIA ARGENTINA PEREZ CABRERA DE GUDIEL
Coordinador Gubernamental

Lic. CARLOS ROBERTO SUM COYOY
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

Visión (Anexo 1)

Ser una institución de gestión y transparencia, legible por medio del cual los habitantes del municipio tengan credibilidad en ella, llevando a cabo el desarrollo colectivo con el fin de brindar el bien común, para tener una mejor calidad de vida.

Misión (Anexo 2)

Grupo de personas electas por el pueblo para llevar el desarrollo y soluciones, mejorando la calidad de vida con responsabilidad, honestidad y transparencia para el beneficio del municipio y sus habitantes.



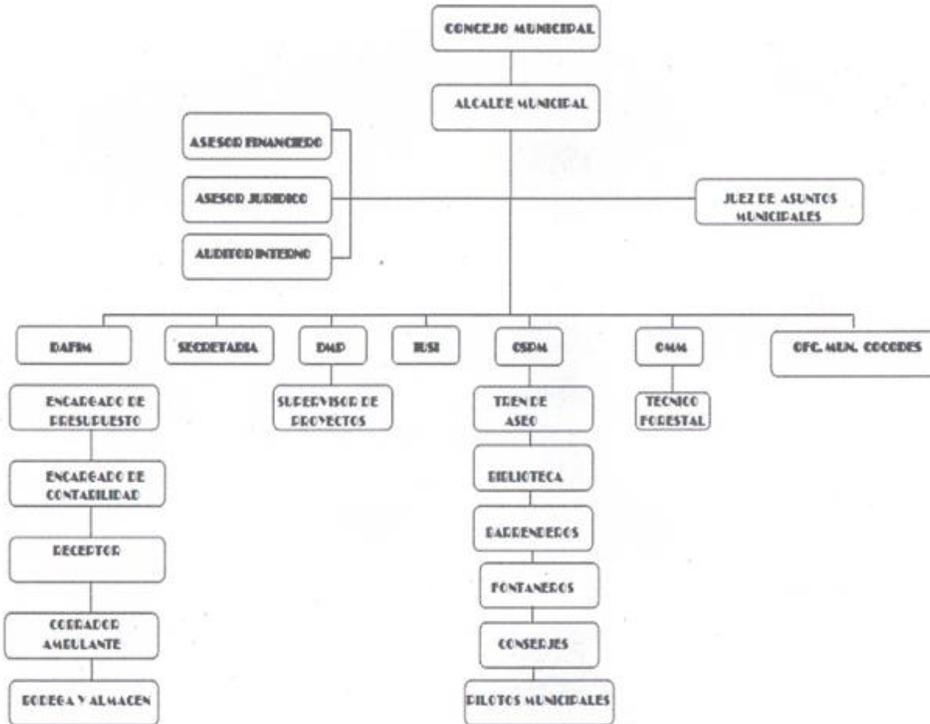
Estructura Orgánica (Anexo 3)



Municipalidad de Conguaco
Departamento de Jutiapa,
Guatemala, C. A.



Estructura funcional Municipalidad de Conguaco, Jutiapa



Administración Municipal 2.012 - 2.016 Trabajando para Usted



Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)



Municipalidad de Conguaco
 Departamento de Jutiapa,
 Guatemala, C. A.



MUNICIPALIDAD DE CONGUACO, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SIMP	DESCRIPCION DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE DEL PERIODO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
1	146217	MEJORAMIENTO CARRETERA DE TERRACERIA DE CONGUACO CABECERA HACIA ALDEA SAN PEDRO, CONGUACO, JUTIAPA	01-2-014	05-05-2014	IVA-PAZ	IL DISEÑOS Y CONSTRUCCION	08-05-2014	10-06-2014	Q. 199,870.00			Q. 199,870.00	100%	100%
2	146211	MEJORAMIENTO CARRETERA (EMPEDRADA) CUESTA VISTA HERMOSA, ALDEA LAS PILAS, CONGUACO, JUTIAPA	09-2-014	20-06-2014	PRESTAMO	CONSTRUAUBE	08-07-2014	24-09-2014	Q. 299,000.00			Q. 299,000.00	100%	100%
3	146199	MEJORAMIENTO CARRETERA (EMPEDRADA) CUESTA EL YARRO, ALDEA EL FRANCO, CONGUACO, JUTIAPA	10-2-014	20-06-2014	PRESTAMO	DESARROLLOS CIVILES	08-07-2014	09-09-2014	Q. 199,500.00			Q. 199,500.00	100%	100%
4	146220	MEJORAMIENTO CARRETERA DE TERRACERIA DE ALDEA SAN PEDRO HACIA CASERIO EL FRANQUITO, CONGUACO, JUTIAPA	11-2-014	23-06-2014	PRESTAMO	CONSECO	07-07-2014	29-07-2014	Q. 299,705.03			Q. 299,705.03	100%	100%
5	146224	MEJORAMIENTO CARRETERA DE TERRACERIA DE ALDEA SAN PEDRO HACIA ALDEA EL COLORADO, CONGUACO, JUTIAPA	12-2-014	23-06-2014	PRESTAMO	CONSECO	07-07-2014	29-07-2014	Q. 299,888.00			Q. 299,888.00	100%	100%
6	131610	MEJORAMIENTO CARRETERA DE 40 KILOMETROS DE TERRACERIA EN EL MUNICIPIO DE CONGUACO, JUTIAPA	02-2-013	02-05-2013	PRESTAMO	IL DISEÑOS Y CONSTRUCCION	08-05-2013	07-03-2014	Q. 3,125,340.00		Q. 2,250,244.80	Q. 875,095.2	100%	100%
7	157238	MEJORAMIENTO CARRETERA (BALASTADA) CASERIO CERRO GORIO Y CASERIO SAN ANTONIO, VISTA HERMOSA, CONGUACO, JUTIAPA	13-2-014	18-12-2014	PRESTAMO	LAMANTAS CONSTRUCTORES	22-12-2014	EN EJECUCION	Q. 324,500.00				0%	0%
8	157239	MEJORAMIENTO CALLE (BALASTADA) CASERIO EL CHILOTTE, CONGUACO, JUTIAPA	14-2-014	18-12-2014	PRESTAMO	MANTENIMIENTO DE VIALES DE GUATEMALA	22-12-2014	EN EJECUCION	Q. 199,800.00				0%	0%
9	157241	CONSTRUCCION CALLE DE ALDEA EL PLATANILLO HACIA LA QUEBRADONA LOS VENTURA, CONGUACO, JUTIAPA	15-2-014	18-12-2014	PRESTAMO	CONSTRUSERVICIOS ARBAANDO PAREDES	23-12-2014	EN EJECUCION	Q. 489,800.00				0%	0%





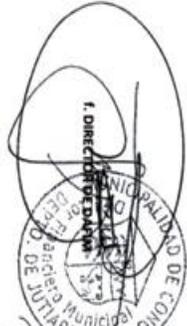
Municipalidad de Conguaco
 Departamento de Jutiapa,
 Guatemala, C. A.



10	157243	MEJORAMIENTO CARRETERA (BALASTADA) DE CRUCE CAMINO LAS PILAS HACIA CASERIO EL PORVENIR, CONGUACO, JUTIAPA	16-2-014	18-12-2-014	PRESTAMO	LAMANTAS CONSTRUCTORES	22-12-2-014	EN EJECUCION	Q. 324,800.00		ANTICIPO	0%	0%
11	157244	MEJORAMIENTO CARRETERA (BALASTADA) CASERIO LAS PILAS, ALDEA LAS PILAS, CONGUACO, JUTIAPA	17-2-014	18-12-2-014	PRESTAMO	MAINTENIMIENTO Viales MARTIN	22-12-2-014	EN EJECUCION	Q. 149,500.00		ANTICIPO	0%	0%

idas derivadas de contratos de la Municipalidad de Conguaco, Jutiapa, (referencia en el expediente 18-01-2015)

Lugar y fecha: CONGUACO, JUTIAPA, 18 DE ENERO DE 2015.


 I. DIRECTOR DE D.A.M.M.

 I. DIRECTOR SAMP

 I. AUDITOR INTERNO

 I. Auditor René Rodríguez G.
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COL. 8089 C.P.A.



Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)



Municipalidad de Conguaco
 Departamento de Jutiapa,
 Guatemala, C. A.



No.	CÓDIGO SING	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	NOTIFICACIÓN DE LA OBRA	TIPO DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	TIPO DE ÍNICO	TIPO DE FINALIZACIÓN	NOTIFICACIÓN TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DE LA OBRA		VALOR	%	% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
									EJERCICIOS	PERIÓDICA EJERCICIOS			
1	156022	MEJORAMIENTO CALLE ENTRADA A ALDEA SAN PEDRO Y SALIDA A ALDEA LAS PILAS, CONGUACO, JUTIAPA	05-2-014	SITUADO CONSTITUCIONAL	CONSTRUYERE	13-01-2-014	15-01-2-014	Q. 35,750.00			Q. 35,750.00	100%	100%
2	156024	AMPLIACION CALLE (CALLEONES) DE CASA DE DON RAUL BARRENA HACIA CASA DE HENRY LINARES Y DE CASA DE DOÑA LIDIA GARCIA HACIA CASA DE DAVID JIMENEZ, ALDEA SAN PEDRO, CONGUACO, JUTIAPA	04-2-014	SITUADO CONSTITUCIONAL	SENOCONSTRU	13-01-2-014	20-01-2-014	Q. 33,550.00			Q. 33,550.00	100%	100%
3	156025	MEJORAMIENTO CALLE LOS JENONIMO, CASERIO SAN FRANCISCO, CONGUACO, JUTIAPA	06-2-014	SITUADO CONSTITUCIONAL	CONSEJO	20-01-2-014	21-01-2-014	Q. 28,200.00			Q. 28,200.00	100%	100%
4	156026	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA (CAMPO DE FUTBOL) ALDEA EL BRAN, CONGUACO, JUTIAPA	20-2-014	SITUADO CONSTITUCIONAL	CONSTRUCCION Y SERVICIOS TECNOLOGICO S LA JOYA	07-02-2-014	12-02-2-014	Q. 50,150.00			Q. 50,150.00	100%	100%
5	156027	MEJORAMIENTO CARRETERA ENTRADA AL POZO MECANICO CASERIO EL MATOCHO, CONGUACO, JUTIAPA	31-2-014	SITUADO CONSTITUCIONAL	AMBISA	10-03-2-014	11-03-2-014	Q. 17,500.00			Q. 17,500.00	100%	100%
6	156028	MEJORAMIENTO CALLE EL BANCO CABECERA MUNICIPAL DE CONGUACO, JUTIAPA	33-2-014	SITUADO CONSTITUCIONAL	ASEMCO	17-03-2-014	26-03-2-014	Q. 16,550.00			Q. 16,550.00	100%	100%
7	156032	MEJORAMIENTO CALLE LINDA VISTA, ALDEA EL BRAN, CONGUACO, JUTIAPA	30-2-014	SITUADO CONSTITUCIONAL	SERPROSA	21-03-2-014	31-03-2-014	Q. 78,200.00			Q. 78,200.00	100%	100%

MUNICIPALIDAD DE CONGUACO, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.
 EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)





Municipalidad de Conguaco
 Departamento de Jutiapa,
 Guatemala, C. A.



17	156121	CONSTRUCCION CALLE CASERIO EL LLANTO, ALDEA EL PALO BLANCO, CONGUACO, JUTIAPA	72-2,014	SITUADO CONSTITUCIONAL	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTOR A AD	10-06-2,014	23-06-2,014	Q. 83,300.00	Q. 83,300.00	100%	100%
16	156074	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA (CAMPO DE FUTBOL) CASERIO EL FRANQUITO, CONGUACO, JUTIAPA	72-2,014	SITUADO CONSTITUCIONAL	SERVIDCONSTRU	09-06-2,014	12-06-2,014	Q. 49,650.00	Q. 49,650.00	100%	100%
15	156073	CONSTRUCCION CALLE LOS LOPEZ ALVARADO, CASERIO EL CHILTOTE, CONGUACO, JUTIAPA	55-2,014	SITUADO CONSTITUCIONAL	CONSTRUSERVI CIOS ARRANANDO PAREDES	26-05-2,013	03-06-2,014	Q. 72,250.00	Q. 72,250.00	100%	100%
14	156067	CONSTRUCCION ALIBRE (S) CHARCAS COMUNITARIAS, ALDEA EL PLANTILLO, CONGUACO, JUTIAPA	55-2,014	SITUADO CONSTITUCIONAL	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTOR A AD	22-05-2,014	09-06-2,014	Q. 89,250.00	Q. 89,250.00	100%	100%
13	156063	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA (CAMPO DE FUTBOL) CASERIO LAGUNA DEL MUERTO, CONGUACO, JUTIAPA	55-2,014	SITUADO CONSTITUCIONAL	CONSTRUSERVI CIOS ARRANANDO PAREDES	20-05-2,014	23-05-2,014	Q. 49,800.00	Q. 49,800.00	100%	100%
12	156058	CONSTRUCCION CALLE LOS LOPEZ SANCHEZ, CASERIO LA GRANAOLLA, CONGUACO, JUTIAPA	55-2,014	SITUADO CONSTITUCIONAL	CONSTRUSERVI CIOS ARRANANDO PAREDES	15-05-2,014	19-05-2,014	Q. 27,200.00	Q. 27,200.00	100%	100%
11	156056	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA (CAMPO DE FUTBOL) ALDEA SAN PEDRO, CONGUACO, JUTIAPA	55-2,014	SITUADO CONSTITUCIONAL	CONSTRUSERVI CIOS ARRANANDO PAREDES	12-05-2,014	14-05-2,014	Q. 49,950.00	Q. 49,950.00	100%	100%
10	156041	AMPLIACION CALLE HACIA EL RIO DE LA CABERGA MUNICIPAL DE CONGUACO, JUTIAPA	55-2,014	SITUADO CONSTITUCIONAL	CONSTRUSERVI CIOS CONSTRUCTOR A AD	09-05-2,014	21-05-2,014	Q. 86,700.00	Q. 86,700.00	100%	100%
9	151262	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL POZO CASERIO EL MATOCHO, CONGUACO, JUTIAPA	16-2,014	SITUADO CONSTITUCIONAL	CONSTRUSERVI CIOS ARRANANDO PAREDES	29-04-2,014	15-07-2,014	Q. 250,000.00	Q. 250,000.00	100%	100%
8	156035	AMPLIACION CALLE LOS GARCIA PERLA, CASERIO EL FRANQUITO, ALDEA EL FRANCO, CONGUACO, JUTIAPA	46-2,014	SITUADO CONSTITUCIONAL	CONSTRUSERVI CIOS ARRANANDO PAREDES	25-04-2,014	05-05-2,014	Q. 21,700.00	Q. 21,700.00	100%	100%





Municipalidad de Conguaco
 Departamento de Jutiapa,
 Guatemala, C. A.



18	156122	CONSTRUCCION CALLE LOS CARRILLO, CASERIO BUENOS AIRES, CONGUACO, JUTIAPA	72-2-014	SITUADO CONSTITUCIONAL	CONSTRUISENI CIOS ARRANANDO PAREDES	16-06-2014	26-06-2014	Q. 80,750.00	Q. 80,750.00	100%	100%
19	156125	CONSTRUCCION CALLE LA MESTIZA, ALDEA EL FRANCO, CONGUACO, JUTIAPA	72-2-014	SITUADO CONSTITUCIONAL	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTOR A AD	24-06-2014	07-07-2014	Q. 69,700.00	Q. 69,700.00	100%	100%
20	156128	CONSTRUCCION CALLE HACIA LA IGLESIA CATOLICA DE LA ALDEA EL ROSARIO RINCON, CONGUACO, JUTIAPA	91-2-014	SITUADO CONSTITUCIONAL	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTOR A AD	10-07-2014	14-07-2014	Q. 28,050.00	Q. 28,050.00	100%	100%
21	156130	CONSTRUCCION CALLE DE CUESTA EL PATO HACIA CASERIO EL PORVENIR, CONGUACO, JUTIAPA	91-2-014	SITUADO CONSTITUCIONAL	CONSTRUISENI CIOS ARRANANDO PAREDES	11-07-2014	22-07-2014	Q. 77,350.00	Q. 77,350.00	100%	100%
22	146226	MEJORAMIENTO CALLE DE CASERIO EL JOYAL HACIA ALDEA EL PLATANILLO, CONGUACO, JUTIAPA	91-2-014	SITUADO CONSTITUCIONAL	CONSTRUISENI CIOS ARRANANDO PAREDES	31-07-2014	06-08-2014	Q. 88,750.00	Q. 88,750.00	100%	100%
23	166046	CONSTRUCCION CALLE DE ALDEA LAS PILAS HACIA CASERIO LOS CRISPINES, CONGUACO, JUTIAPA	125-2-014	SITUADO CONSTITUCIONAL	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTOR A AD	02-09-2014	05-09-2014	Q. 28,050.00	Q. 28,050.00	100%	100%
24	166047	CONSTRUCCION CALLE DE CRUCE CALLE EL PORVENIR HACIA CASERIO LAS ESCOBAS, CONGUACO, JUTIAPA	125-2-014	SITUADO CONSTITUCIONAL	CONSTRUISENI CIOS ARRANANDO PAREDES	02-09-2014	08-09-2014	Q. 49,300.00	Q. 49,300.00	100%	100%
25	146230	MEJORAMIENTO CALLE DE ALDEA SAN PEDRO HACIA ALDEA EL PALO BLANCO, CONGUACO, JUTIAPA	125-2-014	SITUADO CONSTITUCIONAL	CONSTRUCTOR A SALAZAR	17-09-2014	22-09-2014	Q. 73,300.00	Q. 73,300.00	100%	100%
26	146227	MEJORAMIENTO CARRETERA DE ALDEA SAN PEDRO HACIA CASERIO BUENOS AIRES, CONGUACO, JUTIAPA	125-2-014	SITUADO CONSTITUCIONAL	CONSTRUCTOR A SALAZAR	23-09-2014	29-09-2014	Q. 88,750.00	Q. 88,750.00	100%	100%
27	146215	MEJORAMIENTO CALLE CASERIO EL PINTO, ALDEA EL BIAN, CONGUACO, JUTIAPA	136-2-014	SITUADO CONSTITUCIONAL	CONSTRUISENI CIOS ARRANANDO PAREDES	13-10-2014	17-10-2014	Q. 59,850.00	Q. 59,850.00	100%	100%



